



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

14 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día miércoles 14 de octubre del año 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la V Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se reunieron en la Sala de Juntas Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la V Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita al Secretario Técnico de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero proceda al pase de lista: Mtra. Melissa Irina Pérez Juárez, Directora de Cuentas Especiales, representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; Dr. Cliserio González Hernández, Director de Programas Estratégicos y Evaluación, en representación del **Lic. Carlos Muñiz Rodríguez**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; L.C. Jorge Luis Hernández Gómez, Consejero Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva, representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez**, Titular de Unidad de Planeación y Prospectiva; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Sectorial y de Desarrollo de la CGUTyP, en representación del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del **Dr. José de Jesús Alarcón Córdova**, Coordinador de Planeación y



Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Gestión Administrativa de la CGUTyP; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo; Ing. Rubén Salinas Cruz, Subdirector de Fortalecimiento Económico del IHM, en representación de la **Mtra. María Concepción Hernández Aragón**, Representante del Sector Social; Lic. Ofelia Bonilla Gamboa, Encargada de Vinculación de El Colegio del Estado de Hidalgo, en representación de la **Dra. Rocío Ruíz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo; **C.P. Jerónimo Quijano Montoya**, Comisario Público de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; como invitados se encuentra el Mtro. Carlos Francisco Miranda García, Encargado del Departamento de Normatividad, en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública; el **Mtro. Pedro Segovia Núñez**, Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el **Ing. Jaime Salinas Pérez**, Secretario de Acuerdos de la Junta Directiva; y estando presentes 8 de 9 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la V Sesión Extraordinaria del año 2020.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo: - - - - -

-ACUERDO S.E./V/2020-1.-

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Orden del Día. - - - - -

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - -

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - -

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo: - - - - -



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ACUERDO S.E./V/2020-2.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha 14 de octubre del año 2020.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se presentan 5 componentes, denominados: 1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados; 2. Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; 4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados; 5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado con un total de 22 actividades y 1 proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema de Educación, dando un total de \$69,884,701.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos un pesos 00/100 M.N.).

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ACUERDO S.E./V/2020-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de (5) componentes denominados: 1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados; 2. Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; 4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados; 5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado por (22) de actividades, y 1 proyecto denominado Fortalecimiento al Sistema de Educación, por un importe total de \$69,884,701.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos un pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el **Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPED) a la presente acta.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$69,884,701.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos un pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 por un monto de \$54,746,961.28 (Cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.); Capítulo 2000 por un monto de \$2,301,182.12 (Dos millones trescientos un mil ciento ochenta y dos pesos 12/100 M.N.); Capítulo 3000 por un monto de \$12,836,557.60 (Doce millones ochocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.); Capítulo 4000 por un monto de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.); Capítulo 5000 por un monto de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./V/2020-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$69,884,701.00 (Sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos un pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$54,746,961.28 (Cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,301,182.12 (Dos millones trescientos un mil ciento ochenta y dos pesos 12/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$12,836,557.60 (Doce millones ochocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta. -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal



Domicilio conocido, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

Handwritten signature



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

2021.

El Mtro. Pero Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$8,138,555.00 (Ocho millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), bajo las siguientes modalidades: Licitación Pública \$5,536,145.00 (Cinco millones quinientos treinta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$255,288.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$2,347,122.00 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.) y Presupuesto fuera del PAAyS (Partidas no sujetas) \$3,996,346.00 (Tres millones novecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./V/2020-5.

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$8,138,555.00 (Ocho millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$2,192,293.00 (Dos millones ciento noventa y dos mil doscientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Generales por un importe de \$5,946,262.00 (Cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: -----

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$5,536,145.00	68.02%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$255,288.00	3.14%
Adjudicación directa	\$2,347,122.00	28.84%
Total	\$8,138,555.00	100%
Presupuesto fuera del PAAyS (Partidas no sujetas)	\$3,996,346.00	
Total	\$12,134,901.00	

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N)- -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./V/2020-6.-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)- - - - -

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular. - - - - -

El Mtro. Pedro Segovia Núñez, Titular de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), en las siguientes partidas: 311001 Servicio de Energía Eléctrica por \$8,000.00 y 313001 Servicio de Agua por \$8,000.00- - - - -

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO S.E./V/2020-7.-

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6 y 12 fracción II inciso c del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Eficiencia del Gasto Publico; Artículo 9 del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe estimado de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. ---

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la V Sesión Extraordinaria 2020, del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las 17:00 horas del día miércoles 14 de Octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.-----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO.

Lic. Tito Dorantes Castillo
Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior
PRESIDENTE SUPLENTE

Mtra. Melissa Irina Pérez Juárez
Directora de Cuentas Especiales de la Secretaría de Finanzas Públicas
CONSEJERO SUPLENTE



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Unidad de Planeación y Prospectiva
CONSEJERO SUPLENTE

Dr. Cliserio González Hernández
Director de Programas Estratégicos y Evaluación de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
CONSEJERO SUPLENTE

Mtro. Carlos Francisco Miranda García
Encargado del Departamento de Normatividad de la
Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal
CONSEJERO SUPLENTE

Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Coordinadora Sectorial y de Desarrollo de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
CONSEJERA SUPLENTE

Lic. Porfirio Maldonado Mouthan
Subdirector de Educación Media Superior y Superior de
la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo
CONSEJERO SUPLENTE

Lic. Ofelia Bonilla Gamboa
Encargada de Vinculación y Consejera Suplente
CONSEJERA SUPLENTE

Ing. Rubén Salinas Cruz
Subdirector de Fortalecimiento Económico
CONSEJERO SUPLENTE

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large 'K' shape on the right side of the page.



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

C.P. Jerónimo Quijano Montoya
Secretaría de Contraloría
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Mtro. Pedro Segovia Núñez
Rector de la UPFIM
TITULAR DEL ORGANISMO

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y Evaluación
SECRETARIO TÉCNICO

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la V Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, celebrada el día miércoles 14 de octubre del año 2020.-



Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660
738 724 1174
www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx